DOI 10.15581/007.33.068

## Beatriz Comella-Gutiérrez, Mercedes Montero Díaz (coord.)

Sororidad. Redes de ayuda entre mujeres en los siglos XIX y XX Dykinson, Madrid 2023, 178 pp.

Este libro aporta una nueva perspectiva y un nuevo instrumento teórico para abordar la historia de las mujeres a través del concepto sororidad. Se trata de entender v analizar las redes de apoyo que desarrollaron las mujeres en muchos momentos históricos. Mercedes Montero, que aborda la historiografía del concepto, muestra su potencial y sus contradicciones. En el año 2018 aparece en la Academia de la Lengua bajo dos acepciones: a) relaciones de solidaridad entre mujeres que luchan por su empoderamiento y b) relaciones de amistad v reciprocidad entre mujeres que comparten el mismo ideal y trabajan por alcanzar el mismo objetivo. Las dos se refieren a vías organizativas desarrolladas por mujeres, pero tienen un sentido historiográfico distinto. Y este elemento me parece fundamental.

El libro contiene seis capítulos que recogen ejemplos de sororidad que se mueven entre las dos acepciones. Entre los que abordarían el tema desde la segunda acepción están los de Concepción Escrig Ferrando que estudia la Asociación de Socorro de Religiosas de Madrid (1841-1843), que se creó para hacer frente a las dificultades y a la pobreza que sufrieron las monjas en el proceso de exclaustración. María Muñoz Sanz-Agero analiza las dificultades para el acceso de las mujeres al Ateneo de Madrid y el papel de algunas mujeres pensadoras e intelectuales para incorporarse a esta institución, Mónica Fuster Cancio analiza la relación entre las misioneras europeas que trabajaban en las misiones y las mujeres indígenas. Su labor en la esfera de la ayuda en todos los campos se convirtió en vías de empoderamiento; se revisa la relación

606 AHIg 33 / 2024

entre religiosas e indígenas. Estos tres trabajos se ubican más dentro de la segunda acepción del concepto.

La primera acepción está más presente en los otros tres trabajos. Onésimo Díaz Hernández analiza seis escritoras que, sin tener una relación directa entre ellas, aportaron una visión desde la óptica de la mujer a diversos problemas del mundo contemporáneo. El trabajo de Inmaculada Alva Rodríguez se centra en las historiadoras norteamericanas entre 1930 y 1980 que tejieron una red de solidaridad y acción para el desarrollo del movimiento feminista. Finalmente, Beatriz Comella-Gutiérrez, coeditora del libro, aborda la biografía de Ernestina de Champourcin y todas las acciones desarrolladas a lo largo de su vida, tanto antes de la Guerra Civil como durante su exilio en México. Se analizan las diversas formas de sororidad que pudieron darse a lo largo de la vida de la escritora.

Esta primera inmersión en el concepto de sororidad es muy sugerente. La alusión a las dos acepciones del concepto resulta muy pertinente. Y es necesario distinguirlas claramente para que pueda avanzar la historiografía: una cosa son los avances que la solidaridad entre mujeres proporcionó al

movimiento feminista y al empoderamiento de las mujeres en la época contemporánea, y ello merece estudios y análisis como algunos que se aportan en el libro. Y otra cosa es que la visión feminista nos ha llevado a descubrir que en las sociedades del pasado existieron formas de solidaridad, de ayuda mutua, de resistencia, formales e informales, que fueron llevadas a cabo por mujeres, con resultados visibles o menos visibles. El concepto de la sororidad que aporta el libro nos permite sacarlas a la luz y ubicarlas en los procesos de transformación social. El análisis histórico se enriquece porque los cambios no se pueden entender pensando que la mitad de la población estaba al margen de los procesos sociales y económicos. Y no todas estas acciones deben ser analizadas desde el feminismo del presente.

La obra que reseñamos es un excelente paso que nos proporciona un excelente instrumento metodológico, pero que debemos usar, precisamente, aceptando los matices de las dos acepciones de sororidad que el mismo libro plantea.

> Llorenç FERRER ALÒS Universidad de Barcelona

AHIg 33 / 2024 607